



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00662491- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por una cantidad importante de estudiantes y diferentes agrupaciones estudiantiles sobre la necesidad de poder acceder al contenido teórico en las aulas virtuales oficiales de la FCQ;

CONSIDERANDO:

Que durante los años 2020 y 2021 las asignaturas generaron material didáctico en formato audiovisual para reemplazar el dictado de teóricos presenciales;

Que un número importante de estudiantes, especialmente aquellos trabajadores y/o con personas a cargo, no pueden asistir a los teóricos no obligatorios;

Que las encuestas realizadas por la FCQ en los últimos años muestran la importancia del acceso a los teóricos asincrónicos (grabados) por parte del estudiantado, no sólo para los que no pueden asistir, sino también para quienes necesitan repasar los contenidos, ampliando las posibilidades de aprendizaje;

Que las grabaciones de las clases teóricas mayoritariamente ya han sido realizadas, por lo que no implica una tarea complementaria para los docentes;

Que la FCQ cuenta hoy con una Subsecretaría de Tecnología Educativa, dotada de herramientas para la grabación y/o mejora de clases grabadas;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer que los/las Profesores/as responsables de las asignaturas, que posean videos grabados con los contenidos que se dictaron en los teóricos no obligatorios, deben facilitar su acceso a todos/as los/as estudiantes, entendiendo que este material es de naturaleza complementaria a lo dictado en el año académico vigente.

Artículo 2º: Solicitar a los/las Profesores/as responsables de las asignaturas, que coloquen dichos videos en el aula virtual respectiva.

Artículo 3º: Sugerir que esos videos sean revisados, actualizados y complementados, con el soporte del Área de

Tecnología Educativa de la FCQ.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.